

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12642** LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm 1 de Lleida, dictó, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado: De lo Mercantil núm 1 de Lleida.

Número de asunto: 68/2010.

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso: Grafikind, S.L., con domicilio en Pol. Industrial Les Planes, nave 8 Bellvís (Lleida), con CIF núm. B 25600859 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración: 24 de marzo de 2010.

Administradores concursales: Pilar Gil Turmo, como letrado, con domicilio en C/ Canyeret, 21-23, 1r 1ª, de Lleida, y teléfono 973/ 223331.

Facultades del concursado: Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de quince días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

En Lleida, 24 de marzo de 2010.-

ID: A100022816-1